



I CONCURSO DE ILUSTRACIÓN DE AGIFES

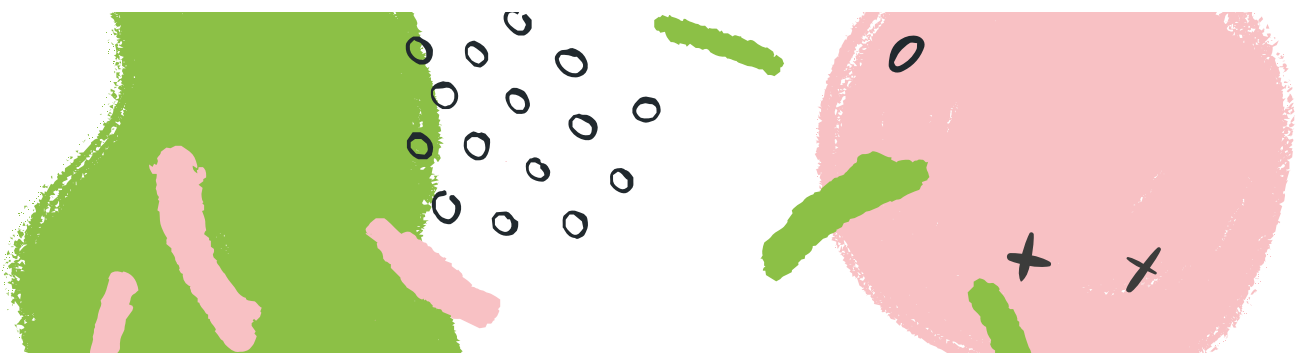
Muchas veces resulta complicado expresar a nuestros allegados cómo nos sentimos cuando sufrimos un problema de salud mental. En el caso de la depresión, este trastorno se asocia a menudo con la tristeza o el desánimo, cuando en realidad resulta un problema muchísimo más complejo y profundo.

Convocamos el primer Concurso de Ilustración sobre Depresión para tratar de exteriorizar y expresar el sufrimiento psíquico de los afectados y, al mismo tiempo, intentar ampliar el imaginario social en torno a este trastorno.

Nos gustaría ver cómo percibes tú la depresión. ¿Te animas a ilustrarla?

Puede que no sea un reto sencillo, pero seguro que será fructífero, como lo es el compartir nuestros problemas y buscar soluciones con el apoyo de los demás.

¡Estamos deseando ver tu aportación!



PARTICIPACIÓN

- Podrán participar en el certamen **personas mayores de 18 años**, de cualquier nacionalidad y país de residencia.
- Podrán participar también los **menores de edad** con una autorización firmada por el padre, madre o tutor que será enviada junto a las fotografías. El documento de autorización a rellenar está disponible al final de este documento.

TEMÁTICA

- Las imágenes deberán girar en torno a la **depresión**.
- Se valorarán los trabajos que contribuyan a la **eliminación de mitos** en torno a la depresión.
- Se valorará la **creatividad, originalidad y calidad técnica** de los trabajos.

TÉCNICA

- Podrán presentarse obras en **cualquier técnica pictórica o gráfica**, empleando tanto con **materiales tradicionales como ilustración digital**.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

- Las ilustraciones deberán presentarse en **formato digital** y deberán respetar los siguientes requisitos:
 1. Archivo JPG, TIF o PDF
 2. Resolución requerida: 300 ppp

- Podrán ser trabajos de **arte digital o ilustraciones realizadas en papel** y escaneadas.
- Los trabajos deberán presentarse en **un tamaño mínimo de DIN A4**
- Podrán presentarse un **máximo de 5 obras** por persona.
- Las ilustraciones deberán ser **originales e inéditas**, por lo que no se aceptarán obras publicadas ni presentadas a otros certámenes.
- No se aceptarán ilustraciones realizadas por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor.
- **El participante manifiesta y garantiza** a AGIFES que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la obra que presenta a concurso, y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.
- Las imágenes deberán enviarse a la dirección de correo electrónico **info@agifes.org** acompañadas de la siguiente información recogida en un documento:
 - Nombre
 - Apellidos
 - Número de DNI o documento de identidad
 - Email
 - Teléfono.
- El participante deberá indicar, al presentar su obra, el **título** y la **descripción** de la misma.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS

- El plazo de entrega de los trabajos termina el **19 de julio de 2019**.

SELECCIÓN DE LOS TRABAJOS

GANADORES

- La **comisión de sensibilización** realizará una preselección de los trabajos presentados a concurso, en base a los criterios anteriormente explicados.
- Las obras preseleccionadas se publicarán en el plazo de varios días tras el cierre de la convocatoria en la **página de Facebook de Agifes** a través de una aplicación. Así, todos los usuarios de Facebook que lo deseen podrán votar por la imagen que más les guste y contribuir a la selección de las ilustraciones ganadoras.
- La comisión de sensibilización de Agifes seleccionará las **3 ilustraciones ganadoras entre los 10 trabajos más votados**. La decisión de la comisión será inapelable.
- **La misma persona no podrá obtener dos premios**, aunque haya presentado varias ilustraciones y dos o más obras suyas hayan obtenido el mayor número de votos.
- Los nombres de los ganadores y trabajos de los premiados **se publicarán en la página web www.agifes.org**. Además, se informará a los ganadores vía email o por contacto telefónico.

PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS

PRESENTADOS

- Los trabajos premiados se publicarán en la web de Agifes, www.agifes.org, en la revista de la asociación, y se difundirán a través de Facebook, Twitter e Instagram.
- **Agifes se reserva el derecho de publicar o utilizar las ilustraciones** presentadas a concurso sin limitación de tiempo ni de lugar, citando en todo caso el nombre del autor.
- **Agifes no utilizará estas imágenes con fines comerciales**, ni las distribuirá a terceros sin el consentimiento de los autores.

CONFORMIDAD

- El hecho de participar supone la aceptación de las presentes bases.

PREMIOS

- Se concederán los siguientes premios:
 - **1. premio:** 500 euros y diploma
 - **2. premio:** 350 euros y diploma
 - **3. premio:** 150 euros y diploma

PROTECCIÓN DE DATOS

ASOCIACION GUIPUZCOANA DE FAMILIARES ENFERMOS PSIQUICOS, como responsable del tratamiento, le informa que sus datos son recabados con la finalidad de: gestión de los datos de los participantes en los sorteos y/o concursos organizados por la asociación. La base jurídica para el tratamiento es el consentimiento del interesado. Sus datos no podrán ser comunicados a terceros sin su consentimiento. Cualquier persona tiene derecho a solicitar el acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición o derecho a la portabilidad de sus datos personales, escribiéndonos a la dirección de nuestras oficinas, o enviando un correo electrónico a agifes@agifes.org, indicando el derecho que desea ejercer. Puede obtener información adicional en nuestra página web www.agifes.com

AUTORIZACIÓN PADRE, MADRE O TUTOR

D/Dña. _____ con D.N.I. _____
como padre, madre o tutor de _____, autoriza a
_____ a participar en el I Concurso de Ilustración de Agifes
y se acoge a las bases generales propuestas para este concurso.

ASOCIACION GUIPUZCOANA DE FAMILIARES ENFERMOS PSIQUICOS, como responsable del tratamiento, le informa que sus datos son recabados con la finalidad de: gestión de los datos de los participantes en los sorteos y/o concursos organizados por la asociación. La base jurídica para el tratamiento es el consentimiento del interesado. Sus datos no podrán ser comunicados a terceros sin su consentimiento. Cualquier persona tiene derecho a solicitar el acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición o derecho a la portabilidad de sus datos personales, escribiéndonos a la dirección de nuestras oficinas, o enviando un correo electrónico a agifes@agifes.org, indicando el derecho que desea ejercer. Puede obtener información adicional en nuestra página web www.agifes.com